

Diploma de Experto de Documentalista Audiovisual y Film Researcher

ONLINE Y SIN HORARIOS

Diploma de Experto Online de Documentalista Audiovisual y Film Researcher

Inicio
15 oct
2026

10% dto.
Matrícula
anticipada

12
Créditos
ECTS

Idiomas: Español

Titulación propia

Duración :

[Solicita información](#)

 Metodología 100% online

 1.ª universidad online del mundo

 Acompañamiento personalizado

Presentación

En el contexto comunicativo actual destaca la importancia alcanzada por los contenidos audiovisuales. Las producciones audiovisuales informativas y de ficción tanto en el sector televisivo como en el cinematográfico, necesitan profesionales de la documentación.

Los profesionales de la documentación en estos sectores están especializados en gestionar, conservar, recuperar y generar productos audiovisuales, así como en resolver todas las necesidades de documentación que requiere una producción audiovisual televisiva o cinematográfica, por ejemplo, localizando imágenes en archivos audiovisuales de todo el mundo.

La evolución de la gestión de los contenidos audiovisuales y la digitalización necesitan profesionales con formación altamente especializada, que puedan dar respuesta a las actuales necesidades de documentación de un producto audiovisual. Esta formación especializada no suele aparecer en los programas de formación de grado relacionados, por lo cual se hacen necesarios cursos de especialización de intención claramente profesionalizadora.

Hecho que se evidencia en la sólida trayectoria del curso de **Especialización de Documentalista audiovisual y film researcher**, siendo esta su **12ª edición**.

¡Bienvenidos!

La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.



Programa académico

Documentación audiovisual en televisión (4 ECTS)

Se hace una introducción a las tareas de documentación en relación con el trabajo periodístico informativo. Definiremos, por lo tanto, las funciones de la documentación audiovisual en la producción de información. Aprenderemos también a distinguir los distintos tipos de documentos audiovisuales, así como las fuentes audiovisuales tradicionales y las digitales. Por último, conoceremos las diferentes etapas del proceso de gestión de la documentación, desde el análisis de los documentos audiovisuales hasta la sistematización de la información y la confección de bases de datos.

Documentación cinematográfica (4 ECTS)

Se analiza el perfil profesional y el lenguaje de especialidad que está vinculado. Como las otras asignaturas, tiene un enfoque muy práctico, ya que se trabaja la documentación en la producción, así como el análisis documental y su posterior conservación, a partir de ejemplos reales y casos prácticos.

Film researcher (4 ECTS)

Tiene como objetivo dar herramientas a los profesionales especializados en la gestión de información para realizar un producto audiovisual, tales como asesoramiento, investigación, búsqueda, localización, gestión, derechos de explotación y propiedad intelectual de documentos audiovisuales.

Duración

En la UOC, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante.

Según el número de créditos ECTS, la duración de los programas de formación permanente oscila entre 1 mes y 2 años, aproximadamente:

- Máster de formación permanente: 2 años
- Diploma de especialización: 1 año
- Diploma de experto: 1 semestre (6 meses)
- Curso de posgrado: entre 1 y 6 meses

Profesorado

Dirección de estudios

Gemma San Cornelio Esquierdo

Catedrática de Comunicación, cultura visual y diseño. Actualmente es la Directora de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC. Doctora en Comunicación Audiovisual y Licenciada en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia. Ha sido directora académica del Máster Universitario en Diseño, Identidad visual y Construcción de Marca en la UOC. Coordinadora del grupo de investigación MEDIACCIONS de la UOC e investigadora en cultura digital, prácticas creativas, participación y redes sociales.

Dirección de programa

Maria Candela Ollé Castellà

Doctora en Información y documentación en la era digital. Profesora agregada de los Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación (UOC), participa en la docencia de diferentes grados y másteres. Licenciada en Periodismo (UAB) y doctora en Documentación (UB). Especialista en comportamiento de usuarios, comunicación científica y ciencia abierta. Directora académica del Máster Universitario de Periodismo y Comunicación Digital: Datos y Nuevas.

Colaboradores

Carlos Martín López

Iris López de Solís

Miguel Atienza de Andrés

Salidas profesionales

Objetivos

Este curso de especialización, de carácter claramente profesionalizador, tiene como objetivo general formar documentalistas audiovisuales con un enfoque tanto para el sector televisivo como el cinematográfico.

Profesionales que puedan dar respuesta a las actuales necesidades de documentación de los productos audiovisuales de cine y televisión.

El curso pone especial énfasis en las necesidades y roles actuales y emergentes.



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios.

También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera.

Perfiles

- Documentalista audiovisual (perfil genérico)
- Documentalista cinematográfico
- Documentalista en empresa de televisión
- *Film researcher*
- *TV researcher*
- Consultor en fondos audiovisuales
- Gestor de archivo audiovisual o de contenidos audiovisuales
- Catalogador de colecciones audiovisuales
- Responsable de archivo o centro de documentación audiovisual

Competencias

- Adquirir las habilidades, metodologías y estrategias necesarias para alcanzar la figura profesional del documentalista audiovisual, en sus diferentes especialidades: documentalista en televisión, documentalista cinematográfico y *film researcher*.
- Conocer los sistemas, los productos y los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo de documentación en televisión y en cine.
- Adquirir habilidades de análisis documental de fondos audiovisuales.
- Adquirir habilidades de búsquedas en archivos audiovisuales.
- Conocer en profundidad el proceso de documentación de un producto cinematográfico.
- Conocer y ser conscientes de la problemática de la preservación de fondos audiovisuales de televisión y cinematográficos.
- Conocer la casuística de la gestión de compra de imágenes.
- Conocer y ser conscientes de los aspectos legales de la información audiovisual.

A quién se dirige

Se dirige tanto a titulados en Información y Documentación, Comunicación Audiovisual u otras especialidades, como en general a personas con experiencia o interesadas por el sector audiovisual y cinematográfico. Al tratarse de un curso de especialización, no es imprescindible una titulación previa.

Salidas profesionales

- Documentalista audiovisual para ejercer en medios de comunicación (radio, televisión, prensa) y productoras audiovisuales.
- Documentalista cinematográfico para series, películas, documentales u otros formatos.
- Media manager.
- Film researcher.
- Documentalista audiovisual para ejercer en museos, filmotecas, bibliotecas, archivos, etc.
- Conservador de fondos audiovisuales.
- Consultor para valorar archivos y catálogos de películas y programas.
- Coordinador de proyectos de conservación, migración y digitalización de colecciones.
- Gestor de archivo y gestor de contenidos en producción digital.
- Responsable de colecciones audiovisuales y digitales.
- Responsable de la valorización de patrimonios.

La UOC, la mejor universidad online

Requisitos de acceso

Titulación de acceso

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tenerla, se puede acceder al programa acreditando experiencia profesional.

Consulta la información y la documentación que debes entregar en función de donde hayas cursado los estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de la Unión Europea.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica u otros países de fuera de la Unión Europea.



Documentación

Tendrás que entregar la documentación que acredite tu titulación o tu experiencia profesional durante los 10 días posteriores a la formalización de la matrícula. Consulta qué documentación es necesaria en cada caso y cómo y dónde tienes que presentarla.

Experiencia profesional

Para cursar el programa es necesario tener una titulación universitaria previa. En caso de no tener una titulación universitaria previa se puede acceder al programa a través del reconocimiento de la experiencia profesional siguiente: un mínimo de un año de experiencia profesional en el sector documental, bibliotecario o audiovisual.

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos

Titulación

Los estudiantes que finalicen sus estudios de formación permanente obtendrán, en función del programa cursado, el título de máster de formación permanente, el diploma de especialización o el diploma de experto.

Los estudiantes que superen otros cursos de formación continua recibirán el certificado correspondiente.

Matrícula y precio

Proceso de matrícula

Este es el proceso de matrícula que tienes que seguir si quieres empezar a estudiar en la UOC por primera vez. Si ya has cursado estudios con nosotros y los quieres continuar, debes dirigirte a Trámites del Campus Virtual.

1 Formulario de matrícula

Rellena el **formulario de matrícula** que encontrarás en todas las páginas del programa. Tras registrar tus datos personales, se te proporcionará un nombre de usuario y elegirás tu clave de acceso al campus. A continuación accederás a la sección de datos económicos, donde elegirás la forma de pago y podrás solicitar una factura, si la necesitas.

Concepto	Precio
Precio del curso	1.530 €

El precio de este programa será el vigente en el momento de formalizar la matrícula. Sujeto a revisión anual. Consulta el apartado Formas de pago. Al matricularte, podrás escoger la forma de pago que más te convenga.

 **122.750 graduados y graduadas**

 **89 % de estudiantes que estudian y trabajan**

 **79 % volvería a escoger la UOC**

2 Recibirás dos mensajes

Una vez te hayas matriculado, recibirás dos mensajes al buzón de correo que hayas indicado. Un primer mensaje es la **confirmación de la formalización** de tu matrícula. En un segundo mensaje, te recordaremos el **nombre de usuario y la clave** que hayas elegido, y que te permitirán acceder al campus virtual.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de [desistimiento de matrícula](#).

¿Cuándo te puedes matricular?

Hay dos momentos al año para la matrícula de los programas de formación permanente, dependiendo del inicio de la docencia del programa en cuestión. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que quieras cursar.



Matriculación a partir de mayo

para los programas que inician docencia en
septiembre u octubre



Matriculación a partir de noviembre

para los programas que inician docencia en
febrero o marzo

Formas de pago para residentes en el territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Máster de formación permanente: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

En caso de matricularse un máster con un importe superior a 5.000 euros, la primera cuota se abonará por domiciliación bancaria.

Diploma de especialización: la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia, por domiciliación bancaria.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, mediante domiciliación bancaria. Al elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente al importe de la matrícula se efectuará al mes siguiente.

En el caso de las especializaciones, el pago al contado se realiza mediante TPV.

Formas de financiación para máster de formación permanente, diploma de especialización y diploma de experto

Consulta las condiciones de financiación existentes:

- BBVA
- CaixaBank
- Préstamo Aplazo (Santander)

Formas de pago para residentes fuera del territorio español

Pago fraccionado

Para los **nuevos estudiantes** de Formación permanente, la primera cuota será del **10%** del importe.

Master de formación permanente: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA). La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 20 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de especialización: la forma de pago para poder fraccionar la matrícula es la domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o la domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

La primera cuota se abonará en el momento de formalizar la matrícula y el resto en un máximo de 9 cuotas mensuales a partir del mes de inicio de docencia.

Diploma de experto y curso de posgrado: para importes superiores a 350 euros la primera cuota se abonará con TPV, en el momento de formalizar la matrícula, y el resto en un máximo de 4 cuotas, por domiciliación bancaria (en caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA) o por domiciliación tarjeta (en caso de no disponer de una cuenta bancaria SEPA).

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

El pago fraccionado tiene un importe de 31 euros por gestión.

Pago al contado

El pago de la matrícula se realiza en una única vez, domiciliación tarjeta o transferencia bancaria.

Si elegís el pago por domiciliación tarjeta, deberéis indicar los datos de la tarjeta a la que hay que cargar el importe durante el proceso de matrícula. Recordad que las tarjetas aceptadas son VISA , VISA Electron y Mastercard (no se puede hacer el pago con American Express ni Dinners Club).

El cargo correspondiente a la matrícula del curso se hará al mes siguiente. Si se elige pagar los estudios con tarjeta, tened en cuenta que se le aplicarán las condiciones económicas que se hayan pactado con tu entidad bancaria. Es importante que el límite de la tarjeta sea superior al importe de la matrícula para evitar que los recibos se devuelvan.

En caso de disponer de una cuenta bancaria SEPA se puede realizar el pago mediante domiciliación bancaria. Para elegir este sistema de pago, tendréis que introducir los datos bancarios en el formulario de matrícula. El cargo correspondiente a la matrícula del curso se efectuará al mes siguiente.

Si elegís el pago por transferencia bancaria, el comprobante se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago. El plazo para realizar el pago es de diez días desde la fecha de formalización y siempre antes del comienzo de la docencia.

Podréis realizar la transferencia con los datos que aparecen en la hoja de matrícula:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES15-0049-1806-9121-1186-9374

Formas de pago para empresas

Las empresas pueden realizar el pago únicamente mediante transferencia bancaria. No podrán realizar el pago de forma fraccionada.

Durante el proceso de la matrícula se podrá elegir la forma de pago para empresa en el desplegable correspondiente.

El comprobante de la transferencia se deberá enviar escaneado desde el apartado del Campus: Secretaría / Matriculación / Formas de pago.

Si elegís el pago por transferencia fraccionada, debéis hacer un ingreso con los datos siguientes:

Banco Santander Central Hispano
Passeig de Gràcia, 5. 08007 Barcelona. Spain
Número c/c: 0049-1806-91-2111869374
Swift Code: BSCH ES MM
IBAN: ES 15-0049-1806-9121-1186-9374

Importante: si la empresa paga un tanto por ciento y el estudiante el otro tanto por ciento, la parte de la empresa se deberá pagar por transferencia bancaria y la parte del estudiante con la forma de pago disponible que prefiera (transferencia, domiciliación o tarjeta de crédito).

Descuentos

La UOC ofrece una serie de descuentos. Si puedes acogerte a uno de ellos, será necesario que en el momento de hacer la matrícula lo escojas en el desplegable del apartado Descuentos. En caso de poder acogerte a más de uno, deberás elegir el más beneficioso.

Descuentos para colectivos

En caso de que se te aplique uno de estos descuentos en el momento de hacer la matrícula, deberás acreditar la condición de beneficiario presentando la documentación correspondiente en el plazo de 10 días naturales.

Familia numerosa

Los estudiantes beneficiarios del título de familia numerosa reconocido por el Estado español, o por el organismo competente en el resto de países, tienen derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 %.
Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 %.

Personas con discapacidad

Los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español, o el grado equivalente por cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de actos terroristas

Los estudiantes (o sus hijos o cónyuges) que hayan sido reconocidos como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

Los estudiantes (y sus hijos o hijas dependientes) que hayan sido reconocidos como víctimas de violencia de género por el organismo competente en el Estado español, o de cualquier otro país, tienen derecho a un descuento del 15 %.

Descuentos para Comunidad UOC

Comunidad UOC: 7% de descuento

Puedes obtener este descuento si has hecho en la UOC asignaturas libres, cursos de idiomas, seminarios, cursos de formación a medida (UOC Corporate) o un diploma de experto. Si estás estudiando un grado o máster universitario pero aún no te has titulado, también se te aplicará el descuento de comunidad.

UOC Alumni: 10% de descuento

Puedes obtener este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster de formación permanente o diploma de especialización en la UOC.

Descuentos para empresas

Si tu empresa u organización tiene un acuerdo con la UOC, podrás beneficiarte de descuentos y ventajas en tu matrícula.

[Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[Consulta la información del programa](#)

Si puedes aplicarte uno de estos descuentos y, además, te matriculas durante el periodo de matriculación anticipada, en primer lugar se aplicará el descuento de matriculación anticipada y sobre el importe resultante se aplicará el otro descuento.

UOC

Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios
